

**ACTA SESION ORDINARIA N°71  
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO**

**IN - EXTENSO**

**FECHA**  **HORA INICIO**  **HORA TERMINO**

**PUBLICA**

**PRIVADA**

**SECRETARIA MUNICIPAL:** SRA. KAREM NEUBAUER ROJAS.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA	X		X
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		X
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE	X		
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

**TABLA**

- 1.- Aprobación acta sesión ordinaria N°70.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuentas.
- 4.- Aprobación modificación presupuestaria N°14 Area Municipal. (SECPLA).
- 5.- Aprobación traslado patente de alcoholes Rol N°400-047, con giro Expendio de Cerveza, categoría F, de propiedad de doña ROSA ELIANA MOLINA GALLARDO, RUT N°5.316.560-K, desde calle 9 de enero N°3094 a Avenida Central N°7447, Pob. José María Caro. (Dirección de Administración y Finanzas).
- 6.- Aprobación traslado patente de alcoholes Rol N°400-053, con giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, categoría A, de propiedad de don MIGUEL SANDOVAL VIEYTES, RUT N°15.457.319-4, desde Avenida Lo Ovalle N°03520, locales 2 y 3 a calle Gil de Castro N°03428, Lo Sierra D. (D.A.F.).
- 7.- Aprobación proyectos Programa de Mejoramiento Urbano (P.M.U.) montos y modalidad de ejecución:

Aprobación SUBDERE	Código PMU	Proyecto	Monto \$	Modalidad ejecución
Res.N°10534 09/10/2014	1-C-2014- 1020	Mejoramiento de multicancha Población Lo Sierra C	49.995.082.-	Licitación Pública
Res.N°10600 09/10/2014	1-C-2013- 822	Remodelación Plaza Unidad Vecinal N°37-A	44.414.000.-	

8.- Incidentes.

**1.- APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N°70.**

**SR. ALCALDE** ¿Observaciones?, si no hay observaciones damos por aprobada el acta.

**2.- CORRESPONDENCIA.**

**SRA. NEUBAUER** No hay correspondencia, Alcalde.

**3.- CUENTAS.**

**SRA. NEUBAUER** Lee:

- Memo. N°200/273 y N°200/274 ambos de Secretaría Municipal, en que se informa sobre los decretos de prestaciones de servicios y contrataciones propuestas públicas y privadas; documento que es enviado a la oficina de los Sres. Concejales.

**SR. ALCALDE** Cuentas, Elizabeth y después Nibaldo.

**SRA. HENRIQUEZ** Alcalde, yo en Concejo anterior invité a los colegas a una reunión del Metropolitano con el Plano Regulador Metropolitano, por diferentes razones no pudieron asistir, bueno, yo fui a la reunión y la gran preocupación que hay en el Gobierno Regional es que no ha habido ninguna información sobre los caminos que tiene que seguir el plan regulador local, porque como se gestionó el año 2006 y 20 municipios no presentaron sus planos reguladores, por diferentes razones, sobre todo el tema vial, hoy día todos los planos reguladores metropolitanos que están afectando las comunas, el año 2015, febrero del 2015, recién vamos a saber si todo lo que nosotros trabajamos, de las 500 y tantas casas que va haber afectadas, si va a quedar nulo o se va a seguir afectando.

Y eso hoy día el encargado, el Sr. Cuskini, señala de que no hay ninguna información de Lo Espejo, solamente 4 municipios que han estado en constante preocupación, ellos desean informar cuales van a ser los caminos que vamos a financiar con el plano regulador, si va a ser vía SEREX o vamos a tratar de conseguir... por favor, colegas, o ustedes hacen reunión aparte, o conversamos después, para poder informar, porque esto...

**SR. SOTO** Estaba consultándole, colega, cuando se había hecho la reunión de comisión para ver el tema.

**SRA. HENRIQUEZ** Sí, pues, sí se hizo, por eso. Entonces, Alcalde, contarle eso, que hay que enviar una carta a Secretaría de Transporte, hay que enviar una carta al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, al Gobierno Regional y a la Sra. Verónica Saud, para el sector VIPLADE, que eso queda en la SEREMI Metropolitana, porque hoy día entra un artículo, que es el 211, que es el que va a decidir si los planos reguladores metropolitanos nos van a afectar, y de tal magnitud, o van a quedar con las observaciones que fueron enviadas del Gobierno Regional.

Así es que me gustaría, Alcalde, que usted pudiera instruir que el Sr. Fernando Díaz viera este tema con mucho profundidad. Eso.

**SR. ALCALDE** Nibaldo.

**SR. AHUMADA** Gracias, Presidente. Bueno, lo primero que voy a decir, saludar a mis colegas en el día de su santo, porque hoy día es san Carlos, y aquí tenemos 4 Carlos, así es que vaya un saludo.

9:24 HRS. SE INTEGRA A LA SESION LA CONCEJAL SRA. ANA SANDOVAL.

Segunda cosa, tengo que dar cuenta por la comisión que se hizo de la modificación presupuestaria del Area Municipal, N°14, donde se vio el tema... se reconocen mayores fondos, y se traspasan al área de servicio a la comunidad y área de programas sociales. Participaron el Sr. Administrador, don Remigio Peña, don Richard Valenzuela, don Jaime Moreno, los Concejales Sra. Ana Sandoval, la Sra. Elizabeth Henríquez, don Carlos Soto y el suscrito, donde vimos que como eran ingresos no había ningún problema en aprobar esta comisión de presupuesto. Eso es.

**SR. ALCALDE** No habiendo más cuentas, pasamos al punto 4.

**4.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°14 AREA MUNICIPAL. (SECPLA).**

**SRA. NEUBAUER** Se somete a votación el punto N°4 de la tabla. Concejal Elizabeth Henríquez.

**SRA. HENRIQUEZ** Apruebo.

**SRA. NEUBAUER** Concejal Carlos Soto.

**SR. SOTO** Apruebo.

**SRA. NEUBAUER** Concejal Carlos Gardel.

**SR. GARDEL** Apruebo.

**SRA. NEUBAUER** Concejal Nibaldo Ahumada.

**SR. AHUMADA** Apruebo.

**SRA. NEUBAUER** Concejal Ana Sandoval.

**SRA. SANDOVAL** Apruebo.

**SRA. NEUBAUER** Concejal Carlos Lagos.

**SR. LAGOS** Apruebo.

**SRA. NEUBAUER** Concejal Oscar Díaz.

**SR. DIAZ** Apruebo.

**SRA. NEUBAUER** Concejal Juan Carlos Sandoval.

**SR. SANDOVAL** Apruebo.

**SRA. NEUBAUER** Alcalde, don Miguel Bruna.

**SR. ALCALDE** Apruebo.

**SRA. NEUBAUER** Por la unanimidad de los Concejales presentes Modificación Presupuestaria N°14 Area Municipal.

**5.- APROBACION TRASLADO PATENTE DE ALCOHOLES ROL N°400-047, CON GIRO EXPENDIO DE CERVEZA, CATEGORIA F, DE PROPIEDAD DE DOÑA ROSA ELIANA MOLINA GALLARDO, RUT N°5.316.560-K, DESDE CALLE 9 DE ENERO N°3094 A AVENIDA CENTRAL N°7447, POB. JOSE MARIA CARO. (Dirección de Administración y Finanzas).**

**SR. SOTO** Presidente.

**SR. ALCALDE** Concejal.

**SR. SOTO** De acuerdo a la clasificación de patente de alcoholes, Ley 19.925, ésta es una patente F, establecimiento de expendio de cerveza o sidra de fruta, podrá funcionar, dice, aislada o junto con una pastelería, fuente de soda u otro análogo para ser consumida en el mismo local.

Si nosotros nos remitimos a la documentación, este traslado de patente, que si bien es cierto es del Pueblo de Lo Espejo, de la esquina de León de la Barra con 9 de Enero, de la familia Orrego, unos ex compañeros de colegio, de la básica, haciendo un poco de historia, el lugar al que se está trasladando, lo que a mí me llama enormemente la atención, ayer lo visitamos con la Concejala Elizabeth Henríquez, Presidente, es que los fiscalizadores nuestros, los municipales, los Carabineros de Chile, cometen faltas tan, tan burdas, como las que les voy a poder enunciar, dice que este es un local que está absolutamente habilitado y que cumple con la ordenanza de alcoholes, por lo cual se puede proceder a cambiar el nombre de la patente de

alcoholes, ese es el informe del inspector, sale una firma, y la jefa de inspecciones, Eliana Abulet.

Hasta ahí uno podría decir que estamos O.K., después viene un informe de alcoholes de la Sra. Eliana Abulet, Jefa de Fiscalización, donde no especifica en ninguna parte que en este establecimiento funciona un comercio, ahí hay una tremenda confitería, que más que confitería, y me llama la atención que no se haya fiscalizado, sendo almacén con una patente de confitería.

Entonces mi pregunta es, ¿cómo va a funcionar la cervecería con este almacén que está funcionando allí?, porque yo fui ayer, ayer en la tarde, a visitarlo, entonces me preocupa enormemente que la señora, por ejemplo, Busier, que es la presidenta de la junta de vecinos, entregue un informe a favor y tampoco nos diga, no, ahí funciona un comercio establecido. Me preocupa que Rentas no nos diga que funciona ahí un local de expendio de alimentos, porque se supone que Rentas tiene todo ordenadito, y sabe a donde está cada uno de los locales, es más, producto del tema de la numeración, la numeración 7447 empieza a funcionar de aquí del 23 y terminamos en la esquina del 17 con la numeración.

Después, el informe de Carabineros dice que no mantiene ventanas a la atención de público en horario nocturno, baja seguridad, o sea, nos está diciendo que es un lugar peligroso.

Después, Sebastián Araneda Vega, Subteniente de Carabineros, nos entrega otro informe con conclusiones, y en ninguna parte indica que ahí funciona otro comercio, si es una paquetería, bazar, almacén, confitería.

Por lo tanto yo, Presidente, le solicito, ahora, el set de fotografías deja más que claro, el set adosado, de Carabineros, deja más que claro que el local es un local que está funcionando, Confitería Núñez, en toda la esquina.

Y lo otro que me llama la atención, Presidente, es que la tasación de esta propiedad está en 5.400.000 y tantos mil pesos, o sea, ni siquiera nos paga la extracción de basura, y tiene 3, pero brutales, locales comerciales.

**SR. AHUMADA** Es el avalúo fiscal.

**SR. SOTO** No, pero es que el avalúo, el problema es que ellos no han regularizado la construcción, por lo tanto al no regularizar ellos siguen con el avalúo antiguo, ellos tienen un local comercial de un taller mecánico, por el costado del 17, tienen la confitería por el frente, y al lado tienen una paquetería, y es una casa de 2 pisos, ¿cómo va a costar \$5.000.000.-?.

Yo llamo, Presidente, a que esta carpeta no se va a poder, sea revisada nuevamente por nuestra gente, y obviamente que le pegue un tirón de orejas a los que hicieron los informes.

**SR. AHUMADA** Dejémosla pendiente.

**SRA. SANDOVAL** La dejamos pendiente.

**SR. ALCALDE** Carlos.

**SR. GARDEL** O sea, yo quisiera que a lo mejor Jurídico aclarara si tiene algún grado de incompatibilidad, porque la verdad que aquí lo que dice, al menos lo que estaba leyendo, dice que podrá funcionar en forma aislada o conjunto con la pastelería, fuente de soda u otro análogo, para ser consumida en el mismo local.

**SR. SOTO** Sí, lo invito a ver el local, es que no tiene nada que ver con eso.

**SR. LAGOS** Es que, por ejemplo, según lo que me conversó el Concejal Soto, y viendo también el tema, lo que pasa es que el recinto, no se ve que

tenga el local apoyo, porque qué es lo que pasa, yo Carlos Lagos voy, compro una cerveza, me la puedo tomar ahí, ¿me la voy a tomar en el antejardín, afuera?, no tiene.

**SR. ALCALDE** Tiene el permiso de...

**SR. SOTO** ¿De edificación?.

**SR. ALCALDE** Del SESMA.

**SR. SOTO** No.

**SRA. HENRIQUEZ** Nada, nada, es un local muy pequeño, Alcalde.

**SR. ALCALDE** Porque si saco para afuera, se tiene que instalar fuera, no se puede aprobar, además en la notaría también tiene una falla.

**SR. SOTO** Así es.

**SR. ALCALDE** Una falla, no sé cómo el notario firmó con una falla, dice 20.000 y pone 200.000.

**SR. SOTO** 200.000, don Julio, el ex notario, que actualmente trabaja en los archivos judiciales.

**SR. ALCALDE** Saquémosla, queda pendiente.

**SR. AHUMADA** Queda pendiente para que reúna los antecedentes que faltan.

**6.- APROBACION TRASLADO PATENTE DE ALCOHOLES ROL N°400-053, CON GIRO DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, CATEGORIA A, DE PROPIEDAD DE DON MIGUEL SANDOVAL VIEYTES, RUT N°15.457.319-4, DESDE AVENIDA LO OVALLE N°03520, LOCALES 2 Y 3 A CALLE GIL DE CASTRO N°03428, LO SIERRA D. (D.A.F.).**

**SR. ALCALDE** Don Carlos.

**SR. LAGOS** Alcalde, primero, reconocer y que me parece bien de este contribuyente el que haya regularizado la situación del cierre perimetral que habían sacado hacia afuera, colocándolo en la línea del deslinde que corresponde, yo creo que eso es lo que corresponde y es lo que debe hacer cada vecino de acá de la Comuna al estar usando bien de uso público.

Pero veo dos problemas administrativos en la solicitud de esta patente; primero, es un problema administrativo de los funcionarios del Departamento de Desarrollo Comunitario, porque se nos entrega el certificado, el memorándum 148, donde sale la opinión de los vecinos, quienes aprueban, quienes no aprueban, pero no adjuntan, y dando a conocer que ahí mismo dice, se adjunta registro de lo señalado anteriormente, lo que se ha hecho en todas partes, que se adjuntan las firmas del informe que salen y las firmas que salen a recolectar los funcionarios, y ese no está, no está en el registro, está solamente el documento que entrega el vecino, que también ellos juntan firmas de los vecinos que le aprueban todo, pero falta el documento, o sea, el comprobar con las firmas, lo mismo que está acá en la otra carpeta.

**SR. GARDEL** ¿Esa?.

**SR. LAGOS** Es que esa es la que entrega el vecino, pero hay una, como está en la carpeta de acá, que es la que sale a verificar, acá está el memorándum, Alcalde, que manda Desarrollo Comunitario, y acá está el trabajo que hicieron los funcionarios, que esta hoja se adjunta, donde salen ellos a ratificar las firmas, y viene firmadito, ésto está en la de Avda. Central, pero no así en la de acá de Gil de Castro.

Y lo otro, que es un tema no de los funcionarios municipales, sino que del vecino, que se adjunta un certificado de la Junta de Vecinos 4 de Septiembre, siendo que el límite jurisdiccional de esa casa habitación donde

se va a colocar el expendio de bebidas alcohólicas, corresponde a la Villa Nueva Lo Espejo, o sea sería la Unidad Vecinal 37 B. Eso es lo que yo quiero que se clarifique.

**SR. SOTO** Presidente.

**SR. LAGOS** Espérate, que no he terminado. Entonces, que los funcionarios que corresponda del Departamento de Rentas nos den a conocer si acaso corresponde o no corresponde la presentación esta, o tiene que ser la con timbre correspondiente.

**SR. ALCALDE** Carlos.

**SR. SOTO** Presidente, yo creo que hay un error en la carpeta de mi colega Lagos, por ejemplo, en esta carpeta tengo los vecinos abajo firmantes, está el local, y acá atrás tengo la opinión de vecinos respecto al traslado de patente de alcoholes, creo que el problema está en su carpeta, colega.

**SR. LAGOS** Entonces, los funcionarios tienen que entregarlo bien.

**SR. SOTO** Claro, esa es una cosa. Dos, respecto al tema, mira, yo me dediqué bastante a revisar, éste es un traslado de una patente que a nosotros nos dio cualquier cantidad de problemas, si ustedes recuerdan la patente que aprobamos el traslado desde el Pueblo Lo Espejo a Callejón Lo Ovalle, a la familia Vidal, duró menos que un paquete de cabritas en el Callejón Lo Ovalle y la vendieron, no era comercial para ellos, la compra este vecino, compra una casa y se instala en el lugar.

Ahora, se le hicieron un montón de exigencias, como decía el colega Lagos, yo fui personalmente a hablar con el Director de Obras, que debían cumplirse algunas normativas, los vecinos de ese frente están en una falta, que ellos se tomaron un bien nacional de uso público, son aproximadamente 3 m. hacia adelante, del antejardín, que se lo tomaron, por lo tanto la exigencia que deben hacerle era que tenía que volar esta reja de antejardín, lo que hizo y queda constatado en la fotografía.

Lo que yo no tengo claro, Presidente, es respecto a la segunda opinión que entrega el colega Lagos, si corresponde o no corresponde a una junta de vecinos X entregar la opinión, porque la junta de vecinos que está entregando la opinión es justamente la que está en frente, que son los vecinos colindantes que están entregando la opinión, eso es lo que me llama la atención.

Y lo otro que me llamó la atención aquí, Presidente, es una falta, no sé si llamarla ortográfica, que dice que esta casa, aquí, en el informe de alcoholes. que viene firmado por la Srta. Ivonne Zapata, Jefa Subrogante, dice que esta propiedad está ubicada en José María Caro.

**SR. ALCALDE** Debe ser una falta ortográfica.

**SR. SOTO** Claro, porque si uno mira, dice, Fiscalización concurrió al domicilio comercial de Gil de Castro 03428, Población José María Caro, cuando debiese decir Lo Sierra sector D, podría decir Villa Nueva Lo Espejo, podría decir Gilberto Moreno, pero no José María Caro, el resto yo creo que aprueba, Presidente, yo creo que lo que habría que ver es el tema de la jurisdicción de la unidad vecinal.

**SR. ALCALDE** La Sra. Beatriz firma como Junta Vecinal 4 de Septiembre, 37 B, firma ella, y yo creo que ella es de ahí, firma, con personalidad jurídica al día.

**SRA. HENRIQUEZ** Le corresponde, le corresponde a la Betty.

**SR. ALCALDE** Además que está en el perímetro. Elizabeth.

**SRA. HENRIQUEZ** No, es que territorialmente le correspondería a la 4 de Septiembre, lo que pasa es que cuando se dividen las unidades vecinales

pueden ser territorialmente, o sea, no se dividen por cuadras, la gran mayoría que ha dividido las unidades vecinales ha sido para dividir, para reinar, pero en el fondo si tú te vas a lo legal las unidades vecinales están en toda la Comuna y toda la población, porque no tienen límites, así es que eso.

**SRA. SANDOVAL** Por qué no llamamos a votar, llamemos a votar, por favor.

**SR. SOTO** Yo invito, Presidente, a que ésta sea votada.

**SR. ALCALDE** Tomemos votación, ya.

**SR. LAGOS** A mí me gustaría, primero, Alcalde, yo pedí que los funcionarios que corresponden dieran a conocer aquí, para tener más claro el tema total, es una patente de alcoholes, no es llegar y votarla.

**SR. SMITH** Buenos días. A ver, primero, la opinión de la junta de vecinos no es vinculante, por lo tanto, podría, incluso, podría no estar la opinión de la junta de vecinos.

Y segundo, si bien es cierto, cada unidad vecinal o cada junta de vecinos tiene una jurisdicción, en este caso, yo desconozco si la presidenta que votó en este caso, le correspondía votar por la vivienda que estaba ubicada al frente, yo desconozco los límites jurisdiccionales de cada junta de vecinos, pero viéndolo desde el punto de vista lógico, este local, por lo que yo entiendo, queda emplazado justamente frente a estos departamentos, donde van a agrupar a la mayor cantidad de vecinos que podrían estar en contra, entonces no... Y lo principal, repito, la opinión de la junta de vecinos no es vinculante, por lo tanto uno podría considerarla o no considerarla.

**SRA. SANDOVAL** Llamemos a votación.

**SR. LAGOS** También es importante para que quedara grabado, Alcalde.

**SR. ALCALDE** Ya, llamemos a votación.

**SRA. NEUBAUER** Se somete a votación el punto N°6 de la tabla. Concejales Elizabeth Henríquez.

**SRA. HENRIQUEZ** Yo rechazo.

**SRA. NEUBAUER** Rechaza, ¿el motivo?.

**SRA. HENRIQUEZ** No, lo que pasa es que yo dejé hace mucho tiempo de votar por patentes de alcohol, ni por los traslados.

**SRA. NEUBAUER** Ya, o sea por patentes de alcoholes.

**SR. SOTO** Pero el rechazo es distinto a abstención, ¿te abstienes o rechazas?.

**SR. LAGOS** No, si se abstiene no existe.

**SRA. HENRIQUEZ** Si hoy día no puedes abstenerte.

**SR. SOTO** ¿Quién dijo?.

**SRA. HENRIQUEZ** La ley dice que no, acuérdate que cambió.

**SRA. SANDOVAL** Aprueba o rechaza.

**SR. SOTO** Con justificación sí.

**SRA. HENRIQUEZ** Sí, pero si estoy justificando.

**SRA. NEUBAUER** Concejales Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Gardel.

SR. GARDEL Visto los antecedentes de los informes técnicos y de Carabineros, la verdad es que apruebo, en virtud de eso.

SRA. NEUBAUER Concejal Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Lagos.

SR. LAGOS Habiendo recibido el informe del Departamento que corresponde, apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo, pero a la vez solicito mayor rigurosidad respecto de los antecedentes que se entregan, de acuerdo a las observaciones que se hicieron acá en la mesa.

SRA. NEUBAUER Alcalde, don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Me abstengo.

SRA. SANDOVAL El no puede votar.

SR. AHUMADA Si tiene derecho.

SR. SOTO Pero tiene que preguntarle.

SRA. HENRIQUEZ Tú tampoco puedes votar, Ana, oye, la Ana tampoco puede votar.

SRA. NEUBAUER El H. Concejo, con 7 votos a favor, un voto en contra, y una abstención, aprueba el traslado patente de alcoholes Rol N°400-053, con giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, categoría A, de propiedad de don MIGUEL SANDOVAL VIEYTES, RUT N°15.457.319-4, desde Avenida Lo Ovalle N°03520, locales 2 y 3 a calle Gil de Castro N°03428, Lo Sierra.

**7.- APROBACION PROYECTOS PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO (P.M.U.) MONTOS Y MODALIDAD DE EJECUCION:**

Aprobación SUBDERE	Código PMU	Proyecto	Monto \$	Modalidad ejecución
Res.N°10534 09/10/2014	1-C-2014-1020	Mejoramiento de multicancha Población Lo Sierra C	49.995.082.-	Licitación Pública
Res.N°10600 09/10/2014	1-C-2013-822	Remodelación Plaza Unidad Vecinal N°37-A	44.414.000.-	

**8.- Incidentes.**

SR. ALCALDE ¿Votamos?.

SRA. NEUBAUER Se somete a votación la aprobación del punto N°7. Concejal Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.



**SRA. NEUBAUER** Concejal Carlos Soto.  
**SR. SOTO** Apruebo.  
**SRA. NEUBAUER** Concejal Carlos Gardel.  
**SR. GARDEL** Apruebo.  
**SRA. NEUBAUER** Concejal Nibaldo Ahumada.  
**SR. AHUMADA** Apruebo.  
**SRA. NEUBAUER** Concejal Ana Sandoval.  
**SRA. SANDOVAL** Apruebo.  
**SRA. NEUBAUER** Concejal Carlos Lagos.  
**SR. LAGOS** Apruebo.  
**SRA. NEUBAUER** Concejal Oscar Díaz.  
**SR. DIAZ** Apruebo.  
**SRA. NEUBAUER** Concejal Juan Carlos Sandoval.  
**SR. SANDOVAL** Apruebo.  
**SRA. NEUBAUER** Alcalde, don Miguel Bruna.  
**SR. ALCALDE** Apruebo.

**SRA. NEUBAUER** El H. Concejo por la unanimidad de sus miembros, aprueba los proyectos Programa de Mejoramiento Urbano (P.M.U.) montos y modalidad de ejecución:

Aprobación SUBDERE	Código PMU	Proyecto	Monto \$	Modalidad ejecución
Res.Nº10534 09/10/2014	1-C-2014- 1020	Mejoramiento de multicancha Población Lo Sierra C	49.995.082.-	Licitación Pública
Res.Nº10600 09/10/2014	1-C-2013- 822	Remodelación Plaza Unidad Vecinal Nº37-A	44.414.000.-	

**SR. ALCALDE** Ya, yo los dejo con incidentes, porque me están esperando.

9:45 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL SR. ALCALDE, ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO LA SRA. ELIZABETH HENRIQUEZ.

#### **8.- INCIDENTES.**

**SRA. HENRIQUEZ** Sandoval.

**SR. SANDOVAL** Gracias, Presidenta. La semana pasada tuvimos la visita del Intendente de la Región Metropolitana, gestionada por nuestro colega Nibaldo Ahumada, en donde se revisó la situación de la antigua Estación Lo Espejo; agradecer la gestión, colega Ahumada, públicamente, de haber traído al Intendente y de haber podido mostrarle en terreno las dificultades que el proyecto nos trae a la Comuna en general.

Sobre ésto yo quisiera pedirle formalmente al Municipio, y presentar ante esta mesa, como un voto de acuerdo, lo siguiente: se está construyendo la estación que va a detenerse acá en la Comuna de Lo Espejo, y quisiera proponerle a este Concejo Municipal, solicitar el nombre de esta estación. Esta estación está emplazada en uno de los lugares históricos, por decirlo de alguna forma, de acuerdo a lo que hubo años atrás, por la matanza de la José María Caro, es un lugar que está emplazado frente al Parque Pablo

Neruda y paralelo a la calle Salvador Allende. Por tanto yo quisiera solicitar el nombre de Presidente Salvador Allende a la estación que se está construyendo en nuestra Comuna, y eso lo quiero plantear ante este Concejo para que se tome como un acuerdo, si lo estiman los colegas.

**SRA. HENRIQUEZ** O.K., colegas. Carlos Gardel.

**SR. GARDEL** Sobre lo mismo, yo quería felicitar a mi colega, porque lo felicité en el acto también, yo creo que fue bastante positiva la gestión realizada, que hayamos tenido al Sr. Intendente, ojalá se pueda cumplir el objetivo, pero la gestión hecha, el trabajo realizado lo hallé interesante, yo creo que un poco va en la medida de los sueños y anhelos de los vecinos y también de este Concejo, yo creo que felicitar a Nibaldo por esa gestión, por el trabajo realizado. Y yo creo que en virtud de lo que dice Juan Carlos, yo creo que estoy de acuerdo con que la estación lleve el nombre de ex presidente, o sea, yo creo que coincide con la calle, coincide con una serie de hechos históricos y para mí, la verdad, que representa un fiel pensamiento de nuestra Comuna el que pueda llevar el nombre del Presidente Salvador Allende. Eso.

**SRA. HENRIQUEZ** ¿Opiniones?. Colega Ahumada.

**SR. AHUMADA** Gracias, Sra. Presidenta. Bueno, dos cosas; primero, con relación al tema de la estación, de las estaciones de ferrocarriles en Lo Espejo, ésta es una pelea que se viene dando del año 1997, donde la empresa de Ferrocarriles se comprometió a habilitar en la José María Caro, donde se está construyendo la estación, que logramos junto con la Senadora Alvear y los dirigentes que me acompañaron en esa oportunidad, que se está construyendo, y es la Estación Lo Espejo, y esto fue ratificado en el año 2000 por el gerente general de esa época, don Jaime Contreras, pero posteriormente, cuando sale este proyecto, que es un proyecto muy antiguo, de la tercera vía, que se llamaba, cuando yo era jefe de estación, en esa época, no se consideró habilitar estaciones en Lo Espejo, en circunstancias que San Bernardo tiene cuatro y Pedro Aguirre Cerda tiene dos más y un Metro que se le está construyendo, por lo tanto, era tremendamente injusto que Lo Espejo no tuviera este servicio, dado que estaríamos en 7, 8 minutos, en la Estación Central, y además estaría combinando con la futura línea 6 y con la línea 1, cosa que le quedaría muy cómodo a la comunidad espejina, y que de cualquier punto de nuestra Comuna, dado que son 2 Km. por cada lado, prácticamente, pueden llegar de a pie, en bicicleta o en otro medio. Así es que es tremendamente importante que esa estación se construya en el Pueblo Lo Espejo, ya logramos la primera, ahora está la segunda.

Esa es como la primera etapa, una detención ahí, y la segunda etapa, que he trabajado en este tema, también se ha planteado ahí al Gobierno Regional y en Ciudad Sur, es poder habilitar una estación intermodal en la intersección de la vía férrea con Américo Vespucio, y eso permitiría una conectividad con toda la zona poniente y una zona oriente, los que van hacia el sur, o sea estoy hablando desde la costa hacia acá, toda la gente que viaja de Melipilla, en fin, Maipú, etc., etc., dónde llegan, a Estación Central, y en Estación Central qué medio ocupan de transporte, el Metro, no suben, sino que suben a la gente, porque es mucha, entonces toda esa gente en vez de ir allá, continuaría a través del ferrocarril y la línea 4 A, cuando se habilite, que tenemos que apurar eso, para que se habilite la línea 4 A y combine con el tren en Lo Espejo, en Vespucio con vía férrea, y el otro tren que se está haciendo y las platas están ya para hacer el tren que viene de Melipilla a Santiago, y combine también en la vía férrea con Vespucio, y eso realmente cambiaría totalmente el sistema de transporte público en toda la zona sur y sería tremendamente importante.

Así es que yo le pido el apoyo a todos los colegas, porque éste es un problema de todos, tal como ese día a uno por uno los invité que participaran en esto, porque yo creo que aquí no es uno, sino que el beneficio lo recibe la comunidad, y eso es lo importante, más allá uno pasa a ser un puente en esto como muchas veces ustedes lo han planteado.

**SRA. HENRIQUEZ** Colega Ana Sandoval, ¿todavía no termina?.

**SR. AHUMADA** No, son dos cosas. Y la segunda cosa, yo quiero reiterar la solicitud que planteé ya en una oportunidad, de que una calle de Lo Espejo, ojalá que sea Buenaventura, porque ahí está la parroquia, el nombre del Padre Baeza. Todos saben que ese cura fue un luchador de los derechos humanos y defensor de los trabajadores y que vivió prácticamente toda su vida en la Caro, desde el tiempo de la dictadura, se la jugó por defenderlos, y por lo tanto yo creo que un cura como ese merece llevar el nombre de una calle, y por eso que les pido el apoyo, yo sé que hay muchas personas que están juntando firmas para poder presentarlas en el COSOC y en el Concejo, para que lleve el nombre de este curita, que la verdad que hizo mucho y se la jugó arriesgando su vida por defender a sus semejantes. Eso, Presidenta, muchas gracias.

**SRA. HENRIQUEZ** Colega Ana Sandoval, y después el colega Oscar Díaz, y Carlos Soto.

**SR. SOTO** Al final yo, para rematar, me parece bien, compañera.

**SR. GARDEL** Es la primera ronda del Soto, no más.

**SRA. SANDOVAL** Yo solamente quería darle las gracias a Nivaldo por toda su gestión que ha hecho por nuestro terminal del tren, y decirles también que estoy de acuerdo con lo que plantea mi colega Juan Carlos Sandoval, que se debiera de llamar Presidente Salvador Allende. Gracias y, bueno, lo felicito por toda la gestión que usted ha hecho.

**SR. AHUMADA** Muchas gracias, colega.

**SRA. HENRIQUEZ** Colega Oscar Díaz.

**SR. DIAZ** Yo voy a ser la voz disidente, lo anuncio de inmediato, voy a ser la voz disidente, pero primero, al Cesar lo que es del Cesar. Yo quiero reconocer también la perseverancia y la pasión con la que Nivaldo Ahumada ha mantenido en el tiempo la preocupación por este tema y lo ha llevado adelante, en los años que lo conozco, uno, para él tema del ferrocarril es parte de su vida, y ha logrado desarrollar un proyecto que yo espero que pueda concluir felizmente en los años venideros. Independientemente de los gobiernos de turno uno sabe reconocer una iniciativa valiosa para la Comuna, y no solamente para la Comuna, yo creo que efectivamente es una contribución al problema de transporte urbano que tiene nuestra ciudad, y de distintos ángulos es algo que hemos conversado hace muchos años, en pasillos, en oficinas, y en la Comuna.

Y yo creo que, efectivamente, además es una contribución a la Comuna, porque puede permitir un flujo importante de la fuerza trabajadora nuestra, que hay que darle mayor facilidad, mayor movilidad hacia donde están los lugares de empleo, y mientras más se facilite yo creo que el día de mañana puede significar un abaratamiento y una disminución de los tiempos que van a ir en beneficio de, efectivamente, la comunidad que habita en Lo Espejo. Así es que me sumo al reconocimiento.

En segundo lugar, reconociendo la iniciativa y siempre celebrando que estos hechos, estos hitos, tengan un nombre, no me gusta el nombre, pero sí, con respeto y con mucho cariño, me gustaría proponer uno alternativo, que creo que refleja más la comunidad local, y en eso yo creo que tenemos que sacar partido de las ventajas locales que refleje la identidad comunal, la identidad local, y en eso llamo a buscar algo que identifique a la comunidad toda, y en eso, a lo mejor, el nombre de Cardenal José María Caro, por citar alguno, por citar, por citar algún nombre, algo que refleje que cuando cualquier persona pase por aquí o llegue acá pueda ver el fiel reflejo de lo que es la Comuna de Lo Espejo, más allá de la política, la política contingente, yo creo que hay que buscar un nombre a modo de ejemplo, digo, un nombre que concite la mayor unidad posible. Eso, muchas gracias.

**SRA. HENRIQUEZ** Colega Carlos Soto.

**SR. SOTO** Muchas gracias, colega. Mira, la verdad es que la dinámica que se produce a posterior de tratar los puntos de la tabla que requieren de

la votación del Concejo, me parece excelente, creo que son pocas las oportunidades que se presentan en que este Concejo puede opinar y debatir larga y tendidamente.

Primero, creo que el aporte que ha hecho el Municipio, Nibaldo, gente de la comunidad, al desarrollo de este proyecto tan dañino para la Comuna de Lo Espejo y para el entorno que principalmente que está en torno a esta línea férrea, me parece que es un trabajo minucioso, detallista, complicado, en eso hay que felicitar a Nibaldo que ha sido tozudo, porfiado y ha estado hasta el final en el tema. El sabe que hay algunas cosas que no comparto técnicamente, como por ejemplo, a mí reeditar, a pesar de ser una persona del Pueblo Lo Espejo, reeditar la estación del Pueblo Lo Espejo, lo encuentro, cómo decirlo para no herir susceptibilidades, fuera de foco, creo que nosotros debiésemos trabajar por un proyecto, y Nibaldo también está en eso, creo, y creo que ahí le va a poner mucho más hincapié, en un proyecto más emblemático que sea en el cruce de Américo Vespucio con la línea férrea de Ferrocarriles, para intentar crear una intermodal, que sí le cambiaría el rostro a toda la Comuna, lo dijo en su apreciación.

Creo que Nibaldo tiene más que merecidas las felicitaciones por este tema de la estación, por hinchar tanto a la Sra. Soledad Alvear, por su proyecto de ciclovías que a pesar de que a muchos le parece irrisorio, pero es un proyecto que se ha ido en el tiempo cimentando y va a llegar el minuto en que se va a tener que hacer por obligación la ciclovía, o sea es tanta la tozudez que le ha puesto, que ya, Nibaldo, está la ciclovía construida, o sea, se va a tener que hacer.

Respecto a la opinión del colega Sandoval, me voy a permitir diferir o discrepar, o tomar un poquito de distancia respecto a la opinión del colega Díaz, y voy a dar mis razones, y quiero hacerle una invitación al colega Díaz. Se acaba de editar un libro, por un vecino de la Comuna, por un ex dirigente de la José María Caro, de apellido Gálvez, don Orlando Gálvez, y me permití leerlo, me lo tragué en realidad, me lo comí, porque es un libro que me llamó enormemente la atención, es un libro que narra cómo un grupo de personas, de seres humanos, con derechos, que no se les eran reconocidos, fueron desplazados a un sector lo más alejado posible de la aristocracia de este país que habitaba en la ciudad de Santiago, y fueron desplazados o mandados a botar casi al sector de la José María Caro.

Venía gente de El Salto, venía la gente de los entornos del Cerro San Cristóbal, venía la gente del Cerro Blanco, venía gente del Zanjón de la Aguada, venían los empleados de Vitacura que estaban afeando la ciudad hacia arriba, y construyeron, y lo que más me dolió fue comprobar que nosotros también somos sectarios, cuando digo nosotros, nuestro medio social, porque los funcionarios que eran encargados en ese minuto de hacer la instalación o la selección de los individuos, los fue seleccionando por categoría, y así empezó desde Departamental hacia el sur, porque todo eso es José María Caro, Risopatrón, fue en el gobierno justamente del Sr. Alessandri, se instala primero a los ferroviarios, se instala primero en el sector norte a los carabineros, a los funcionarios de la Armada, a los profesores, y van desplazando hacia el sur a los maestros, a los carpinteros, y termina segregando en el sector F a las mujeres separadas o mamás solteras, junto con los obreros sin oficio, qué desgracia para este país, qué brutalidad.

**SRA. HENRIQUEZ** Ese es un tema de clases.

**SR. SOTO** Pero duele hasta el alma, y debo reconocerme un absoluto ignorante, hasta antes de leer ese documento, de la historia real de lo que es la José María Caro, en su totalidad, estoy hablando desde Departamental hasta el sector F. Eso se narró en las palabras de don Orlando Gálvez desde el año 59 al 70, 73, que él parte al exilio a Argentina, y la verdad, chiquillos, que saber por ejemplo cómo llegó el UNICOOP a José María Caro, saber por ejemplo cómo se instaló el Banco del Estado en la José María Caro, ustedes saben que se instaló el UNICOOP y al lado el Banco del Estado, saber cómo llegó el Batarama al frente, cuáles eran las razones porque los pobladores pelearon que esas cosas se instalaran. Cómo, por ejemplo, se hacía cultura, cómo Violeta Parra se paseaba en la José María Caro, junto a su hermana que vivió en la José María Caro, tantos artistas que vinieron a

acompañar a los pobladores que estaban en desgracia y al final terminaron entregándoles casas de cartón, a un gran y basto sector de la Comuna le entregaron casas de cartón, no es broma, cartón y cholguán, y cómo estos vecinos han ido día a día, día a día, trabajando, esforzándose para construir sus viviendas.

Saber, por ejemplo, saber y enterarse, por ejemplo, que lo que hoy día es la 11 Comisaría, la 40 Comisaría, la 42 Comisaría, era el comunitario de los pobladores y fue regalado por Alemania a los pobladores de la José María Caro, que con el golpe de Estado se lo quitan, se lo expropián, instalan las fuerzas policiales. Cómo se han ido adueñando los pequeños espacios que eran comunitarios, y allí hubo un hombre que fue, bueno, hubieron dos figuras emblemáticas de la política nacional, que estuvieron presentes desde el primer día y se mantuvieron hasta la consolidación de este sector territorial, y esas dos personas fueron Eduardo Frei Montalva y don Salvador Allende, estuvieron en los minutos más críticos.

Si ustedes piensan por qué se produce la matanza de la José María Caro, hasta llega a ser como el telón de una comedia tragicómica; los vecinos escuchando un llamado que hace la Central Unitaria de Trabajadores y no pudiendo marchar al centro, porque no tenían las movilizaciones para llegar al centro, deciden marchar por la línea férrea y hacer un copamiento de la línea férrea, y ojo, y se van a reír, cuando nosotros fuimos a visitar con el Intendente de la Región Metropolitana, y le pido por favor a Nibaldo que le haga la solicitud de este Concejo al Intendente, alguien de Ferrocarriles dijo que nosotros nos habíamos tomado la línea férrea, que habíamos copado y nos habíamos tomado la línea férrea, por eso no pasó ningún tren mientras nosotros permanecemos ahí, y qué terrible porque en el período de la José María Caro ocurrió exactamente lo mismo, se tomaron la línea férrea, llamaron a Carabineros, Carabineros obviamente fue sobrepasado por una multitud de alrededor de 5.000, 6.000 personas, cuando ya no pudieron sacar a los pobladores de la línea férrea llamaron a los militares de aquí, de cerquita, del Cerro Chena, y algún señor de cabeza caliente se le ocurrió dar la orden de disparar y se mató a la gente a metros, al cuerpo, de hecho una de las vecinas estaba planchando en su casa, pero como sus casas eran de cartón las balas pasaban libremente, y ahí estuvo nuevamente frenando estas dos figuras emblemáticas de la política nacional, que fue don Eduardo Frei y que fue Salvador Allende.

Hoy día, paradójicamente, esta estación se está instalando en ese lugar emblemático, a metros de donde fue la matanza, aproximadamente a 150 m. de donde fue la matanza, el punto preciso, y en ese lugar estuvieron estos dos personajes, por lo tanto yo creo que ambos merecen con creces tener el nombre de esta estación. Y como la propuesta viene del Concejal Sandoval, y él ha propuesto que sea Salvador Allende, yo recojo el guante y hago mía la propuesta del Concejal, pero hay un tema que preocupa, y aquí me voy a acoger de las palabras últimas de Oscar, para que vea que no es un tema personal, colega, yo comparto con usted plenamente que nosotros debemos ser capaces de recoger los temas locales.

Yo en este Concejo hice hace aproximadamente un año atrás una propuesta, y se han hecho los locos, desde quienes administran el Municipio, hasta este mismo Concejo, yo propuse que una plaza que se llama, no entiendo por qué miércoles, John Kennedy, Parque John Kennedy, así se llama, así figura en los papeles, tuviese el nombre de don Pedro Sandoval, Concejal de la Comuna, un hombre que fue Concejal cinco períodos de esta Comuna, que tiene una riquísima historia, desde su venida de Quirihue a Santiago, desde su entrada a trabajar a la Yarur, desde convertirse de hombre de campo en un obrero asalariado de la ciudad, transformarse en un dirigente sindical, posteriormente al golpe de Estado transformarse en un dirigente vecinal, estar presente durante 17 años con sus ideales y sus principios claros, llega la democracia y él es electo Concejal con las primeras mayorías en la Comuna, y dura cinco períodos Pedro como Concejal, o sea, el cariño que le reconocía la gente puede incluso ser envidia de algunos, a quién no le gustaría tener las votaciones que Pedro tenía, y estoy hablando de un hombre de los más humildes que ha pasado por este Concejo, pero que con su capacidad, con su intelecto, fue capaz de formar todo lo que hizo, y yo sigo reclamando que debe llevar el nombre de Pedro Sandoval Peña la plaza que hoy

día se llama John Kennedy, y que la verdad está a metros de lo que fue la casa habitación de Pedro, de lo que fue su territorio, donde él se desarrolló, donde él vivió, prácticamente, la mayor parte de su vida. Y lo digo con todo el respeto para Juan Carlos, no es por sobar lomos ni mucho menos, yo creo que la justeza es justeza aquí y en la quebrada del ají.

Mañana va, a lo mejor, a no estar alguno de nosotros en la comunidad, yo no me atrevo a decir quien, colega, porque nadie la tiene segura en esta cuestión, yo he visto gente sana y en minutos caerse y ya no están, entonces yo creo que los reconocimientos a las personas hay que hacérselos ojalá en vida, pero cuando no podemos hacerlo en vida, como en el caso de Pedro, podamos hacerlo después de. Hay un compromiso con el Alcalde de Quirihue, que tampoco se ha cumplido, pero tampoco desde el Municipio de Lo Espejo hemos sido capaces de exigirle el cumplimiento de, porque los quirihuanos se comprometieron a hacer un homenaje en Quirihue, e invitar al Concejo Municipal de Lo Espejo e instalar o una placa recordatoria en un área verde, en una calle, en algún lugar, a Pedro Sandoval Peña, y como el alcalde quirihuano es radical voy a aprovechar el congreso de Viña del Mar para cobrarle la palabra; el último trabajo que Pedro hizo para Quirihue fue conseguir después del terremoto del 2010, conseguir un gimnasio mecano completo para Quirihue, un gimnasio mecano completo, y ese gimnasio a mí me correspondió conseguir el traslado, él se consiguió el mecano, yo conseguí el traslado, vinieron los quirihuanos y se lo llevaron, me imagino que lo habrán instalado en algún lado, pero se olvidó cumplir la palabra empeñada, así es que voy a ponerme en contacto con Tomasito y le voy a exigir el cumplimiento. Gracias.

**SRA. HENRIQUEZ** O.K.. Colega Oscar Díaz y después el colega Carlos Lagos.

**SR. DIAZ** Gracias por su intervención, Concejal Carlos Soto, recojo de inmediato la propuesta de honrar al Concejal, al recordado y querido Concejal Pedro Sandoval, lo comparto plenamente, yo creo que tal como usted señala y comparte, es un amigo nuestro, fue un gran aporte para esta Comuna, es el padre de nuestro colega Concejal, y merece el reconocimiento que hasta ahora, por distintas razones, le ha sido esquivo. Yo creo que me parece una excelente iniciativa, la apoyo, la afirmo, la comparto de inmediato de nombrar una plaza, si es esa, fantástico, y creo que cumple con el requisito de ser una figura local, que va en el sentido de intervención anterior.

Y lamentablemente, en lo otro, no me convence, y separo dos temas; una cosa es reconocer, valorar la voluntad del espíritu de lucha de las personas que forman parte de la comunidad de Lo Espejo, la historia compartida, la valoro, reconozco, pese a no haber nacido en esta Comuna, encuentro que es una historia admirable, fantástica, y que llama a ser reconocida y valorada. Lo que yo no comparto y a lo que no me pliego y no adhiero es a la persona, a la figura de don Salvador Allende para poner el nombre a esa plaza, punto.

**SR. SOTO** Estación.

**SR. DIAZ** Perdón, a esa estación, muchas gracias, don Carlos. Ese es mi punto de vista y en eso no logra convencerme don Carlos, en lo demás no hay ningún elemento en discordia, si hay alguien que ha aprendido mucho de las personas, de nuestros vecinos, soy yo, y lo digo con mucha humildad, y creo que es una de las motivaciones para estar trabajando, precisamente, por nuestros vecinos, creo que hay una razón de justicia y una razón de una deuda, de que se le debe mucho a nuestros vecinos, y es una de las razones por la cual valoro el trabajo de cada Concejal, del Alcalde, el equipo que trabaja en la Municipal, pero creo que es mezclar peras con manzanas como se dice. Por eso en lo otro no me convence, creo que hay alternativas más convenientes, pero se respeta en un orden democrático, tal como valoro su propuesta, simplemente mi posición es firme en decir que no la comparto, esa es mi posición. Muchas gracias.

**SR. SOTO** Presidenta, solamente indicarle al colega Díaz, que renuncio y me creo absolutamente incapaz de poder convencerlo en el punto en discordia, tiene sus razones sobradas para oponerse y lo respeto.

**SRA. HENRIQUEZ** Colega Carlos Lagos.

**SR. LAGOS** Sra. Presidenta, colegas Concejales, yo creo que si tomando un acuerdo y reconociendo meritoria la propuesta de mi colega y compañero Concejal Juan Carlos Sandoval, la situación del nombre a esa futura estación, en un principio la apoyo, la avalo 100%, pero hay algo que con este tema que estamos hablando me preocupa, y qué quiero decir con que me preocupa, que nosotros en este Concejo tuvimos una votación de rechazo al proyecto de la Empresa de Ferrocarriles del Estado. A la fecha de hoy se ha pedido reiteradamente, en reiteradas ocasiones, por el Concejal Juan Carlos Sandoval, por el Concejal Carlos Gardel, por mi persona y el resto de los Concejales, un informe del Municipio para saber qué pasa con ese proyecto, porque tenemos nosotros como Concejo que tomar una resolución, ya tenemos un acuerdo de un rechazo total a todo el tema del proyecto, sabemos que hoy día ya tenemos un proyecto que está avanzado, que hoy día hay una inversión de millones y el proyecto no va a cambiar, pero acá nosotros tenemos un acuerdo y a mí me gustaría de que de parte del Municipio, por una vez nos entreguen un informe de qué es lo que pasa, de cuáles han sido las conversaciones que se han tenido con EFE, para poder nosotros decir, ya, sabe qué, esto es lo que hay, aquí no se hace nada y ante eso nosotros, como Concejo, vamos a tener que cambiar nuestra posición, tomar la opción de empezar a trabajar por el nombre, que lo apoyo 100%, compañero, y empezar también a ver un montón de requerimientos que tenemos que hacer nosotros como Municipio y como Concejo, y que hasta la fecha no hemos sabido nada, no hemos tenido ninguna respuesta, no sabemos en qué es lo que va.

Eso es lo que me preocupa, yo creo que hay que arreglar ese tema, tener una resolución, para poder ir caminando entre todos los temas, uno, es hacer los documentos que correspondan para el EFE, que se haga todo lo que corresponda para colocar el nombre que este Concejo acuerde, que yo creo que ya hay una mayoría en esa posición, me parece muy válida la posición del Concejal Oscar Díaz. Ese es el primer punto que quería yo conocer, porque tenemos que ser consecuentes con el tema que nosotros aprobamos, para poder trabajar tranquilamente, porque yo creo que hay muchas cosas que en el proyecto de EFE nosotros necesitamos saber y necesitamos trabajar, sobre todo el tema, que queremos saber, o sea, si eso ya está avanzado cuáles van a ser, cómo se va a colocar la empresa EFE con la Comuna, sobre todo en el arreglo de ese sector, el hermostear, no sé, si se va a sacar esa iglesia evangélica o no se va a sacar, hay un montón de cosas que la comunidad necesita saber en ese tema.

**SR. AHUMADA** Las mitigaciones.

**SR. LAGOS** Las mitigaciones. Y segundo punto, me parece muy bien la propuesta que se entrega con el nombre de área verde para mi compañero Pedro Sandoval, quien estuvo en este Concejo, trabajó mucho por esta comunidad y la Comuna. Espero que si se toma el acuerdo se lleve a cabalidad, porque yo también quiero darle a conocer a mis colegas que en el mes de agosto del año 2011, cuando ya llegamos a este edificio consistorial, con una carta, no sé si se recordarán, yo entregué formalmente a este Municipio, habiendo otro alcalde, la propuesta de que al auditorio de aquí, del edificio municipal, se le hubiera colocado el nombre del compañero Pedro Sandoval Peña, Concejal de esta Comuna, como dice Carlos Soto, durante cinco períodos, y eso siempre lo recalqué como en dos o tres Concejos más y siempre con el alcalde anterior pasó suavemente y nunca se tomó la determinación, y espero que si hoy día va y se propone, que me parece una muy buena propuesta, llegue esto a su fin.

**SRA. HENRIQUEZ** Colegas, avancemos. Yo quiero opinar sobre dos puntos que se están planteando en esta mesa; la primera, señalar que hace como dos Concejos, Administrador, yo pedí a este Concejo que nos entregaran la información amplia de todas las conversaciones y reuniones que ha tenido esta Municipalidad con Ferrocarriles del Estado, donde, como dice el colega Carlos Lagos, es una preocupación de toda esta mesa, porque nosotros rechazamos el proyecto en sí. Hoy día ya se han gastado casi US\$500.000.000.- en el tema de lo que se ha podido construir, y si hubieran instalado el tren subterráneo hubieran sido como US\$600.000.000.-, no más que eso, porque se estaban pidiendo 3 Km..

Entonces, por un lado, pedirle al Administrador Municipal que nos entregue un informe amplio, detallado, de todas las conversaciones que se han tenido y también ver qué mitigaciones van a llegar acá a la Comuna, a lo mejor una de esas va a ser lo que se está planteando de instalar o reinstalar, remodelar la estación del Pueblo, que también le serviría mucho a la gente en los horarios pick ahí. Reconocer la tozudez de Nibaldo con ese tema, pero también informarle, querido colega, que esta Concejal, con el Frente Amplio, hemos pedido como tres veces reunión con el Intendente y no hemos sido escuchados. Entonces, yo no sé si hay que ser de un partido político para poder traer al Intendente acá a la Comuna.

**SR. SOTO** ¿No es del partido de usted, compañera?.

**SRA. HENRIQUEZ** No, yo soy del partido Comunista; o el gobierno es de todos o el gobierno es de algunos, entonces, esa es una preocupación que le quedó a la comunidad y una sensación que le quedó a la gente del Pueblo, porque yo escuché comentarios no muy favorables sobre ese tema.

Y lo otro, que yo creo que aquí tiene que haber, se hizo un trabajo hace muchos años, de trabajar una intermodal ahí en el sector del MERSAN, desgraciadamente no se llevó a cabo, pero ahí yo me recuerdo que hubo una presentación de una intermodal para ese sector, para trabajarlo junto con la línea 4 A, cuando ya está la faja hecha aquí, para cuando nosotros peleemos en conjunto, porque yo creo que ésta es una pelea de todos, no una pelea individual, sino una pelea colectiva sobre el Metro, la gente de Pedro Aguirre Cerda, la Alcaldesa, con todos sus Concejales, independientemente del lado que fueran, pelearon la línea que ellos hoy día ya tienen, entonces eso también nos llama a nosotros a trabajar más mancomunados, más unidos, para poder traer más beneficios a esta Comuna, y también para que nos suba un poco más la plusvalía y la calidad de vida, porque aquí somos obreros, aquí la gran mayoría de los que vivimos en Lo Espejo somos hijos de obreros, por lo tanto si tenemos profesionales, bienvenidos sean, pero la gran mayoría de nuestros viejos van a trabajar a la construcción, a Tobalaba, a Las Condes, y ese es un desplazamiento y hoy día con el tema del Transantiago la calidad de vida de ellos es cada vez menos, porque andan cuatro, cinco horas en micro, por lo tanto, menos están con sus familias y menos pueden estar ahí.

A mí lo que me preocupa es sobre dos temas, el tema del COSOC, que no está funcionando, porque cualquier nombre que nosotros le quisiéramos poner a la estación o que le pongamos a la plaza, Pedro Sandoval, que yo concuerdo con eso, tiene que pasar por el COSOC.

**SR. SOTO** Sí funciona, porque si no funciona no pasa no más.

**SRA. HENRIQUEZ** Claro, si funciona, o si no, vamos a tener que nosotros tomar medidas porque fue un compromiso que hicimos nosotros, Pedro trabajó muchos años aquí en esta Comuna, por lo tanto eso ni siquiera debiera haber quedado en el aire de haber instalado el nombre de la plaza con el nombre de Pedro Sandoval Peña, un querido colega.

Y lo otro es lo que está planteando de la Estación Salvador Allende, yo concuerdo con el colega Sandoval, también concuerdo con las aspiraciones del colega Oscar Díaz, yo creo que se puede instalar ese nombre en otro lugar, en otra población también podemos ver, yo creo que hay que tratar de concordar también esa situación. Eso.

**SR. SOTO** Colega, como...

**SRA. HENRIQUEZ** Está primero el colega Nibaldo.

**SR. SOTO** Es cortito. Como en la vida he intentado siempre ser, he intentado, debo reconocer que no siempre lo puedo ser, como he intentado siempre ser justo, también hice una reclamación en el gobierno pasado, en el gobierno de don Carlos Inostroza, en el último período, y quiero reiterarlo en esta oportunidad.

Este edificio consistorial es el trabajo de un conjunto de esfuerzos, para



que este edificio fuese una realidad, todo el Concejo Municipal tuvo que ponerse las pilas y hubieron personas que jugaron roles importantísimos, y yo desde el primer día he reclamado que una persona con la que no comparto ni tengo afinidades políticas, pero fue un colega nuestro que fue capaz de alinear a toda la UDI en el Consejo Regional Metropolitano, en el CORE, y a toda Renovación Nacional, excepto tres Consejeros de Renovación Nacional, fue José Luis Longueira, y su nombre no está en la placa.

Yo le solicito al Administrador la posibilidad de rehacer la placa, hacer una reinstalación, invitar a don José Luis Longueira y hacerle el correspondiente reconocimiento, como aparecen todos los demás Concejales que sí participamos de esa actividad, porque la verdad, sin los votos que logró aunar José Luis Longueira este edificio no existiría, porque de hecho no existió en todos los procesos anteriores, el edificio se empezó a solicitar desde el año 96, del 96 los proyectos estaban, no estaban las lucas, se iba el CORE, que sí, que no, que tira y afloja, cuento corto, todos sabemos que lo que ocurrió, los que participamos de aquello, que hubo que hacer un acuerdo entre la comuna de Independencia y no sé quién más, fueron tres comunas a las que se les había construido el edificio consistorial, hubo que ponerle 800.000.000, me acuerdo, a la comuna de La Cisterna, para una ampliación de su edificio, y allí salieron las lucas para el edificio consistorial de Lo Espejo, o sea, es una historia bastante larga, y que también Nibaldo junto a su gente jugó un papel importante allí, pero los nombres de Nibaldo, el mío, el de Elizabeth, el de Pedro están instalados en esa placa, el de Oscar, pero no está instalado el nombre de José Luis Longueira ahí, entonces me llama la atención, algunos me dirán es que no estuvo cuando se inauguró, porque ya era Oscar el Concejel, pero ojo, el hombre hizo la pega, el hombre hizo la pega, no se quedó.

Presidenta, a mí me gustaría, en alguna medida, permitirle a la Sra. Elba, a posterior que pueda hacer uso de la palabra, ella es asistente de la educación, se acercaron a mí, ella es asistente de la educación de la Escuela Acapulco, y se acercaron algunos apoderados de este colegio a solicitarme interceder en torno a la situación que les estaba aquejando. La verdad es que yo dejé claro cuales eran las atribuciones del Concejel, hasta donde podemos llegar, y me gustaría que fueran escuchadas.

**SRA. HENRIQUEZ** Al final, colega, sí. Colega Nibaldo Ahumada.

**SR. AHUMADA** Gracias, Presidenta. Bueno, lo primero que quiero decir que el tema del Intendente lo pedí yo con bastante tiempo de anticipación, junto con los dirigentes del Pueblo Lo Espejo, así es que me costó bastante que viniera el Intendente, y tuvimos una reunión con los dirigentes y cuatro días después lo teníamos acá y se comprometió.

Segunda cosa, el tema me parece muy, muy bien, el tema de Pedro, pero en la vida yo creo que también hay otras personas que son importantes, y vamos a hacer un poco de historia, cuando se le coloca a la calle Salvador Allende, a ex Fernández Albano, y Eduardo Frei a la calle ex Chihuahua, o Límite Urbano, se llegó a un acuerdo especialmente con el partido Socialista, y el Concejo que lo acompañaba en esa oportunidad, con la Democracia Cristiana, a raíz de, yo como presidente comunal de esa época de mi partido solicité que se le colocara Eduardo Frei a la calle ex Chihuahua, y se llegó a un acuerdo político donde se le colocó el nombre de estos dos importantes personajes.

Hoy día comparto plenamente lo de Pedro, porque yo fui muy amigo de él, pero también tenemos otra persona, que también fue fundador de este Concejo, que es mi camarada Bernardo Berna, entonces podemos llegar a un buen acuerdo, tal como en esa época, y dejar estos dos nombres establecidos, porque ellos fueron los fundadores del Concejo Municipal, acá, así es que yo creo que podríamos llegar a un buen acuerdo.

Y por último, el tema del edificio consistorial, efectivamente, lo que dice Carlos, es real, y se trabajó mucho, yo tuve bastante participación, junto con otros, y se llegó a un acuerdo con la UDI, para que en Independencia se construyera, un compromiso que tenía el Presidente Lagos, y pudieran los votos de la Concertación en el Consejo Regional aprobar eso, y el acuerdo era que en segundo lugar estaba Lo Espejo, se hizo un acuerdo político, yo

estaba en ese Consejo, y de ahí nace el destino de este edificio consistorial, el resto ya es historia, pero aquí todos, tal como se dijo, cooperamos con un granito de arena, y con la buena suerte que la Directora de SERPLA era amiga mía, la Paula, así es que felizmente logramos este edificio, que tan importante es. Eso, Presidente, y muchas gracias, y la señora, que espero que diga algo.

**SRA. HENRIQUEZ** Colegas, pasamos a otro punto.

**SRA. SANDOVAL** Si ya estamos listos con todos los puntos.

**SRA. ELBA ORTIZ** Buenos días, para los que no me conocen soy Elba Ortiz, trabajé en la Escuela Acapulco más de 13 años, más menos, la Sra. Ana Sandoval me conoce, inspectora de patio, hice muchas cosas que no tendría que haber hecho en el colegio, hice clases, ella está presente, y el 25 del año pasado, el 2013, yo tuve un accidente, trabajando para la Municipalidad, el cual me tendrían que haber llevado a la Mutua, yo me desmayé, no supe de nada, yo desperté en mi casa, en la noche, me tendrían que haber llevado a la Mutua, y me dieron dos meses de licencia, porque el despido mío es por exceso de licencias.

Ahora, dos meses de licencia, con psicólogo, psiquiatra, entré a trabajar súper bien, con mucho ánimo, echaba mucho de menos a mis niños, porque ellos estoy acá, dando la cara, y el 6 de noviembre del 2013, el año pasado, me quebré mi mano, me caí, 8 meses de licencia. A mí nadie me dijo que después de 6 meses había que entrar a trabajar porque si no, me podían despedir.

Bueno, ya hecho lo que pasó el 25 de mayo, pasó, ahora, lo que me pasó después, sobre esto, que mi mano va a quedar así, porque ellos no se dieron cuenta la edad que uno tiene, me operaron, me pusieron placa y todo, y 8 meses de licencia, puedo trabajar, gracias a Dios puedo, porque es mi mano izquierda y soy derecha, mano derecha, y quería darle las gracias a don Carlos Soto por haberme dado esta oportunidad, darle las gracias a la Municipalidad.

Por lo que yo reclamo, y fui a la Contraloría, con lo que me dijo don Miguel Bruna, empecé mi caso y me dijeron que eso estaba listo y que el Concejo lo había tomado y que eso ya estaba allá. Ayer fui nuevamente, me hicieron hacer una atención, y eso está en curso, se demora 20 días, por lo que me dijeron, pero en todo caso lo que yo necesito es mi indemnización, soy separada, vivo sola, quiero trabajar, seguir trabajando, pero creo que ya trabajar en la Comuna creo que ya pasa, quiero que vean la posición, de que yo pueda trabajar, o sea, no trabajar, pero que me paguen mi indemnización. Ayer hablé con la abogada y ella me dijo que tenía todo el derecho de apelar por eso.

Ahora, no sé si hay solución o no, pero quiero expresarlo, quiero que me conozcan, yo voy a trabajar siempre por la Municipalidad, siempre he estado con ella, en el centro de padres, en el colegio, a los apoderados, a todos les he dado las gracias, porque se han portado súper bien conmigo, don Carlos Soto súper bien, y el sindicato, que está a espaldas mías, pero están en estos momentos en un funeral de un colega que falleció el domingo en la noche. Y eso, darle las gracias a todos, lamentablemente no está don Miguel, quien siempre se me escabulle, y dar las gracias por todo, aprendí mucho en el colegio, aprendí a trabajar con los niños vulnerables, a dar mucho, a entregar demasiado, no lo digo por parte de... para mí, pero creo que en estos momentos necesito yo mi plata, son más de 12 años trabajando.

El joven acá me dice también a mí, tiene que ir a la Contraloría, bueno, cuento corto, gracias por todo, Sra. Elizabeth, cuando quiera, don Carlos Soto igual, y para todos, igual, cuando quieran, me indica, de repente me voy a dar una vueltecita y vengo para acá, eso es lo que quería exponer, dar las gracias a todos.

**SRA. HENRIQUEZ** Carlos Gardel.

**SR. GARDEL** Sí, bueno, yo creo que ayer también me tocó recibir el caso de la Sra. Antonieta Herrera, que está en la misma situación, yo no sé

cuantos son los funcionarios que... la verdad que yo lo lamenté harto, porque yo creo que el año pasado, como este año...

**SRA. SANDOVAL** Antonieta Herrera, ¿del Ariztía?.

**SR. GARDEL** Del Ariztía. Entonces, me preocupa bastante, da una mala señal, yo creo, o sea, a lo mejor yo creo que son facultades que si bien tiene el Alcalde, en ese sentido no lo discuto, pero a veces, no sé, esta forma de llegar y no buscar, muchas veces... a ver, cómo explicarlo, el año habían la oportunidad del bono de incentivo al retiro, yo creo que a lo mejor podría haber esperado a eso, Nelson, y te lo digo así, con toda honestidad, tú que eres el Administrador, haber esperado esa instancia como para que la gente pudiera irse con plata, la verdad es que esa es la realidad.

Yo creo que muchas de las que estuvieron, a lo mejor, con licencia, hay que estudiar caso a caso, porque aquí, y lo he dicho en reiteradas ocasiones al Concejo, que a veces más que los números y las cifras, es ver el tema humano, también, detrás, o sea, el caso a caso, el ver que realmente, o sea, aquí nos demuestra que hubo un problema de salud real, grave, nos ocurrió en una situación bastante grave, me acuerdo muy bien, en donde se despidió a una persona de las plazas, también por las licencias, y falleció 3 días después, entonces a veces esas situaciones así, inhumanas, me preocupa, porque es una señal como que son números no más, y necesitamos lucas, ahorrar plata, listo, y se cumple con la norma, cuando debería también ver un poquito más el caso a caso, el ver mecanismos de solución, ver este incentivo al retiro, ver todos los mecanismos posibles, porque hay personas que han entregado toda una vida de trabajo acá, y la verdad es que a veces llegan y las despiden, se van sin ni uno, y cero reconocimiento, y lamentablemente ha sido así.

Entonces, yo no sé qué más puedo decir, porque la verdad que no está en poder nuestro, pero sí el apoyo, lamentablemente, moral, y todo lo que puedan hacer ustedes para poder revertir la situación.

**SRA. HENRIQUEZ** Colega Carlos Lagos.

**SR. LAGOS** Sí, quería respaldar el planteamiento del Concejal, mi colega Concejal Carlos Lagos, en el tema de que yo creo que para ver y aplicar este artículo de la ley yo creo que hay que hacer eso, yo creo que hay que revisar caso a caso, porque uno no puede ocultar que hay funcionarios que son, voy a decirlo así, algunos, porque no todos, algunos reyes de la licencia, que andan con licencia para ésto, licencia para lo otro, pero hay otros casos de funcionarios que tienen temas puntuales de enfermedad, de operaciones, y esas operaciones es un enfermedad, él no quiso enfermarse para tener una operación, usted no quiso caerse para tener esa herida.

Yo creo que eso hay que revisarlo, hay que ver el tema humano, hay que ver caso a caso, y eso por ejemplo, tomarlo, yo quiero decirles, Carlos Soto decía que él lo había explicado más o menos cuales son las atribuciones que tiene este Concejo, el cambiar esa decisión no es una atribución del Concejo, sino que es una atribución directamente del Alcalde, pero también quiero decirlo, por ejemplo usted habla de una indemnización, yo quiero decirle que no tiene derecho a indemnización, la ley es clara y da a conocer que una persona que es sumariada, cualquier funcionario, de educación, salud, de cualquier área municipal, y que es sumariado, le aplican la facultad de la destitución por parte del Alcalde, se va sin indemnización, y también las personas que tienen salud incompatible por exceso de licencias médicas, tampoco tienen derecho a indemnización, eso lo dice claramente la ley, a mí me parece bien que ella hoy día esté haciendo su apelación, lo que corresponde a la Contraloría, la Contraloría le responderá, y aparte que el tema de la Contraloría, yo le digo, entre a la página de la Contraloría, la cantidad de dictámenes de personas que les ha pasado lo mismo que a usted y que no tienen derecho a indemnización.

Y lo otro también que me preocupa, de que hoy día, por ejemplo, Carlos Gardel me diga que en el mismo caso está la Sra. Antonieta Herrera, siendo

que el año pasado la Sra. Antonieta Herrera venía en la lista de las personas que iban a ser indemnizadas. y en este mismo Concejo se habló de que se revisaran también los caso a caso, porque no era lo mismo que la Sra. Antonieta Herrera fuera indemnizada con la plata que llegó de parte del Ministerio, que le pagaran sus años de servicio, a que fuera porque tenía la edad y tenía todos los antecedentes para acogerse a la ley de retiro, donde dijimos que ella iba a recibir, aparte de su indemnización correspondiente, de los años de servicio, el aporte que le daba el gobierno para el retiro voluntario, y que haya pasado ésto, a mí me gustaría saber qué pasó.

**SR. SANTANA** No lo quiso ella.

**SR. LAGOS** No lo quiso después.

**SR. SANTANA** Sí, lo rechazó...

**SR. SOTO** Lo rechazó ella.

**SR. LAGOS** Ah, ya, eso es lo que quería saber, porque se le saca del lado donde se le dio esa facultad y ella aceptó, porque me acuerdo que estuvimos en la reunión, que lo conversamos, aceptó, y que hoy día no se haya acogido a retiro voluntario y haya sido una situación de ella.

**SRA. HENRIQUEZ** Colega Carlos Soto.

**SR. SOTO** Mira, la verdad es que yo con ella conversé, le expliqué en detalle que había que hacerlo, andaba con la compañera Elizabeth ese día, hasta donde nosotros llegamos, hasta donde son nuestras atribuciones, y la verdad es que si yo hago una comparación analógica del caso tuyo con el caso de la Sra. Antonieta, a la Antonieta le faltan dos meses para jubilarse, dos meses para jubilarse, o sea, yo no quiero hacer parangón, ni mucho menos, pero creo, la Antonieta cometió el error de bajarse del retiro voluntario que le permitía la ley la vez anterior, porque ella no lo quiso aceptar, ella se retiró.

**SR. GARDEL** ¿El año pasado fue eso?.

**SR. SOTO** Sí.

**SR. GARDEL** Pero fue el acuerdo con el Administrador de la época.

**SR. SOTO** Sí, pero escúchame, aquí hay un tema que no es menor, la ley dice que en 24 meses, o dos años calendario, la persona no puede tener más 182 días de licencia, lo que la transforma en una persona incompatible con el cargo que está desarrollando, y lo que se ha aplicado en este instante, a estas 4 personas, es eso, la ley, nada más que la ley, y se tuvo, entiendo que eran 8 y se tuvo condescendencia con 4 que están enfermos de cáncer terminal, entonces para Karem ha sido repenca tener que estar haciendo ese tipo de notificaciones, recién llegada al Municipio, entonces es complicado, es muy complicado, yo le conversé a la Elba, le dije que aquí el tema era seguir los canales, y ver hasta donde puede dar este cuento. Eso por un lado.

Lo otro es que ayer les entregaron a sus secretarios, a todos, la citación para una Comisión de Educación, este jueves, les solicito, por favor, encarecidamente, que es puedan presentar, porque hay un montón de irregularidades, yo visité el Liceo 110, estuvimos conversando con alumnos, con docentes, estuvimos conversando con administrativos, y ahí hay un tema que es bastante fuerte, que hay que tratarlo.

Por otro lado llega el reclamo de mal pago de sueldo de la Sra. Nolfia Lucía Salas Matamora, ella entrega todo un dossier de antecedentes, y no se le ha estado dando cumplimiento, entonces vamos a tener que echarle una revisadita de qué es lo que está ocurriendo, porque no sé, alguien está haciendo mal la pega o está cometiendo excesos que no corresponde, y va a haber que verlo.

Y por último, invitar a la Comisión de Subvenciones, que preside, entiendo, el colega Gardel, a hacerse cargo de este requerimiento que hace la 8ª

Compañía de Bomberos de Clara Estrella, entiendo que los montos de plata...

**SR. GARDEL** 800 y tanto, parece.

**SR. SOTO** No, 760 son lo que están pidiendo ellos, en realidad...

**SR. LAGOS** Es que son las cotizaciones.

**SR. SOTO** Sí, pero si ustedes leen el documento, ellos se inscriben por la cotización de Telepro, y que es de \$760.000.-, y yo entiendo que ha habido una conversación en donde el Alcalde había expresado su voluntad de hacerle a las compañías de bomberos una subvención directa, para no tener que subirlos a la Superintendencia, y que la Superintendencia se quede con las lucas arriba y para abajo no baje nada.

**SRA. HENRIQUEZ** A ver, colega, estamos justo en el tiempo, yo tengo dos puntos más de incidentes, que instalar. Carlos Gardel.

**SR. GARDEL** Sí, mira, yo estuve, de hecho junto con el Administrador, con el Superintendente de Bomberos, en el aniversario de la 9ª Compañía de Bomberos, y justo también se tocó este tema, primero del terreno y de una solicitud que también había hecho la 1ª Compañía, de una subvención. Estaba el Superintendente en el lugar, colega Soto, el cual en cierto modo estaban los directores de las compañías, y yo creo que no habría inconveniente en entregarla la Superintendencia, porque de hecho estaba en terreno ese día ahí, y era más expedito, porque lo que quieren acá, por ejemplo, es para la compra de un carro de emergencia.

**SR. SOTO** Es una brutalidad.

**SR. GARDEL** Son como 2.000.000 al Municipio, por lo tanto una brutalidad, en comparación a 60, 65.000.000 que vale un carro, no es ni el 1%.

**SR. SOTO** Están pidiendo el equipamiento, a mí me habían hablado de 30.000.000.

**SR. GARDEL** No, no, no, son como 2.000.000 lo que estaban pidiendo al Municipio, por lo tanto yo creo que si está la voluntad del Alcalde, para no ver un caso en particular, y se van a ver las compañías de Bomberos, la gracia es que estando el Administrador aquí presente, vean la propuesta de la entrega de la subvención y hagamos una comisión apenas él me haga llegar el informe, porque la verdad es que yo, y lo digo con toda honestidad, hicimos un loco la vez anterior, llamando a una comisión para entrega de una subvención en la cual había una serie de errores, de faltas de comunicaciones claras, con respecto a la entrega a un chiquillo, entonces yo preferiría que hicieran un informe con respecto a si se va a entregar la subvención a las compañías de bomberos, y llamo a una comisión de subvenciones.

**SR. SOTO** Yo creo, colega, que hay que verlo como comisión, para hacer la propuesta y traerlo como punto de tabla.

**SRA. HENRIQUEZ** Colega, ¿usted ahora?, ya, Carlos Lagos.

**SR. LAGOS** Sí, ante ese tema yo quería...

**SRA. HENRIQUEZ** A las 11 terminamos y vamos a aumentar, porque yo tengo dos puntos que instalar.

**SR. LAGOS** Ya, ante eso quería ver dos temas, por ejemplo, que me parece bien que tengamos que hacer una comisión, pero también aclarar algo, nosotros hicimos una comisión donde se vio toda la cantidad de plata que había, para ver como se iba a dar una subvención a todas las organizaciones, se quedó aquí que el Departamento de Desarrollo Comunitario iba a entregar una propuesta de como se iba a entregar, cual era la forma, acuérdense que hablamos un montón de temas, Nibaldo entregó más o menos la propuesta de como los trabajadores allá en La Granja, se entregó la propuesta de que

podía hacerse una cantidad uno a adultos mayores, 3 clubes deportivos, por la cantidad de platas que había, y a la fecha no hemos tenido comisión y no hemos recibido la propuesta para la entrega de ese dinero que está para las subvenciones, eso es uno de los temas que me preocupa.

Y lo otro que también quería pedir aquí en Incidentes, también nosotros cuando vimos, hace un tiempo atrás, el cambiar una patente de alcoholes, pedimos que el Departamento de Inspección pudiera hacer una inspección a todas las botillerías, a todas la patentes de alcoholes, porque acuérdense que ahí fue cuando aprobamos el que siguieran todas las patentes, ¿qué fecha fue?.

**SR. SOTO** Cada 6 meses se hace, de julio a junio.

**SR. LAGOS** Ya, y pedimos un informe de que el Departamento de Inspección hiciera un levantamiento en todas las patentes de alcoholes, para saber si están cumpliendo o no con todos los temas, porque no se habla del tema de salud ambiental, hay un montón de temas que da a conocer la patente que tiene que tener para cuando nosotros vamos a aprobar, que la gente siga, o que esas patentes sigan vigentes, ya pasaron, eso fue en junio, si no me equivoco, ya tuvieron julio, agosto, septiembre, octubre, 4 meses, y se había hablado que lo podían trabajar, que en dos meses...

**SR. SOTO** Y en enero hay que aprobarlo de nuevo.

**SR. LAGOS** ... que en dos meses teníamos respuesta de ese trabajo.

**SR. SOTO** Y en enero hay que aprobarlo de nuevo.

**SRA. HENRIQUEZ** Otra opinión, porque yo quiero hablar.

**SR. SOTO** Sí, mira, respecto al tema de las subvenciones, acaba de sumarse el Director de la DIDECO, la verdad es que acá hay un reglamento de subvenciones, lo que tiene que hacer el Director de la DIDECO es entregar la propuesta respecto a los primeros, hay que definir políticamente si se van a entregar, o no, subvenciones, ese es el tema, porque aquí está el ítem Subvenciones en el presupuesto municipal, fue puesto, está, la plata tiene que estar, entonces hoy día es la voluntad política de si se le va a dar cumplimiento a ésto o no, una vez definido eso, si se le va a dar el cumplimiento, el Director de la DIDECO tiene que hacer la propuesta de las organizaciones que están en conformidad de acuerdo a la ley, con posibilidades de recibir subvención, para que posteriormente la Comisión la revise, la trabaje con el mismo director y su equipo y traerlo al Concejo para su aprobación final, ese es el mecanismo que se ha utilizado durante los últimos 20 años, 22 años.

Ahora, hay un problema que no es menor, todos los años, en la gestión anterior, las subvenciones se entregaban el 27, 28 de diciembre, y había que rendir el 31, me parece una brutalidad.

**SRA. HENRIQUEZ** No va a alcanzar.

**SR. SOTO** Nosotros, hace 5 meses atrás, por lo menos, dijimos en este Concejo que queríamos entregar las subvenciones con el debido tiempo para que puedan ejecutar las compras y las rendiciones como corresponde, y no tener que andar consiguiéndose boletas o facturas para poder rendirlas.

Por lo tanto dijimos que las subvenciones debían entregarse a lo menos en el mes de octubre, el mes de octubre terminó, entramos al mes de noviembre y todavía no tenemos ninguna mención, entonces me gustaría conocer cual es el tema de la administración, si se van a entregar o no las subvenciones, qué es lo que va a ocurrir en ese ítem.

**SR. GARDEL** De hecho se le ha inyectado plata a las subvenciones.

**SRA. HENRIQUEZ** ¿Otra opinión más?. Colega Nibaldo.

**SR. AHUMADA** Sí. mira, nosotros con las subvenciones estamos súper atrasados, porque resulte de que a la gente hay que informarle y hacer talleres dándoles a conocer la parte legal que les corresponde, como tienen que rendir, como tienen que entregar, como se hace toda la documentación, los requisitos que tienen que tener, entonces eso es tremendamente importante, y después, acuérdense que hasta el 31 de diciembre, ésto ya se ha dicho, y la gente se pasa eso, no tiene la boleta y van a tener problemas, y después, bueno, de hecho aquí en esta misma Comuna, por estas situaciones, ha llevado personas a la justicia, porque no han podido enterar

**SR. SOTO** Hay una cantidad de organizaciones sin rendir.

**SR. AHUMADA** Entonces ese es un tema grave, porque así es la ley. pero estamos muy atrasados.

**SRA. HENRIQUEZ** Colega Oscar Díaz.

**SR. DIAZ** Independientemente del contenido, lo que nosotros debiéramos solicitar es un cronograma del proceso de subvenciones, tal como señala el Concejal Soto, es definir si se van a entregar las subvenciones, rápidamente, eso debiera ser para el próximo Concejo, si en realidad es tan encima, saber si se van a entregar subvenciones y cuando se podrían entregar, por qué lo señalo, porque no podemos poner el peso de la rendición siempre en las espaldas de las organizaciones, o sea, por poner un ejemplo, nosotros debiéramos entregar las subvenciones durante el mes de noviembre, cosa que tengan el mes de diciembre para ejecutarlas, yo creo que es una buena señal por parte de la administración.

Yo, lo que solicitaría es que como punto de tabla lo pudieran poner, independientemente que la Comisión lo trabaje después, nos dijeran, miren, la próxima sesión, se entregan subvenciones y éste es un programa tentativo del proceso de rendición o de entrega, porque si no, es muy poco serio lo que en el pasado se hacía, de entregar los cheques la última semana, para que lo rindieran, porque además hay un proceso de transparencia involucrado, o sea, quiénes son los que se alcanzan a enterar, quiénes son los que pueden postular, es bien poco transparente así, y uno le da sabiendo que está tal monto, a quiénes se les puede dar y cuánto pueden... yo creo que estamos con el plazo bien encima.

**SRA. HENRIQUEZ** Yo quiero terminar... colega, no se vaya, por favor, yo tengo dos puntos que instalar.

**SR. SOTO** Nos pasamos en la hora.

**SRA. HENRIQUEZ** Quedamos de ampliar a las 11 de la mañana, hasta que yo termine los puntos de tabla, tengo dos puntos que instalar.

Uno es un tema de la comida, de la fiesta de los funcionarios municipales, que hubo un reclamo súper serio de los funcionarios, que no son capaces y no pueden reclamar. Pero yo voy a reclamar porque ésto es.

Primero, quiero que seamos justos, cuando hagamos una comisión de apertura, que seamos justos con todas las empresas que suben al portal, porque esta empresa que se le dio este regalo, yo creo, primero, no presentó la cartola tributaria, y yo me recuerdo que muchas veces dejamos a otras empresas abajo por no presentar documentos, y más encima, se les aplicó el formulario 30, y no haga así, porque yo sé, tengo el documento, más encima se presentó el formulario 30, donde queda, que es el fuero inverso, queda para salvar los rechazos o las diferentes cosas que haya pasado con esta apertura, y que se haya ganado, y la unidad técnica también es responsable de lo que haya sucedido con el tema del Sr. Carlos Campos Fuentes Garay Producciones E.I.R.L., que se ganó la contratación para el evento de los funcionarios.

Por lo tanto, les voy a contar, las empanadas duras y añejas, el canapé duro, añejo, con una pasta, la misma pasta que llevaba la carne, que la cortaron, con 3 papas duquesas, con ensalada que no alcanzó para todo el mundo, por qué, porque ahí fueron 200, 300 funcionarios, y estaba arrendado para ésto para 450. Y el postre lo repartieron como a las 2 y media, 3 de

la mañana, porque no alcanzaba para todos, fíjese.

Entonces, a mí me preocupa que le hubiéramos pagado 10.995.000, y que no se diera, lo mejor que hubo fue el bar abierto, pero como yo no tomo, observo, pero eso me preocupa, que para las próximas, para los próximos trabajos que se hagan, o que se le entregue una comida de calidad a los funcionarios, que es una vez al año, sea distinto y que sea mucho mayor controlado.

Y yo se lo digo, Administrador, porque hubo un equipo de apertura, hay un equipo técnico que debiera estar al tanto de lo que pasó, yo tengo el documento, así es que a mí igual me queda con muchas nebulosas, y con muchas interrogantes, interrogantes, si bien es cierto que el Sr. Roberto Olea también dio explicaciones ayer, pero yo igual, mi compromiso fue con los funcionarios, de instalarlo y disponerlo, porque es justo, lo que es justo es justo. Eso.

**SR. SANTANA** Lo que ocurre es que a mí me gustaría, personalmente, y también lo dijo el Alcalde, ayer, en una conversación, que esa misma acusación se hiciera en forma escrita, por qué, porque me preocupa lo que usted dice de la comisión de apertura, y por eso puse esa cara, porque de inmediato le pregunto a Remigio si sabía algo, porque nosotros participamos de la evaluadora, no de la de apertura, y las bases son bien rígidas y estrictas, y ahí hay un principio, regulado por la ley, que es el principio de la estricta sujeción a las bases, entonces prefiero que se haga de esa forma.

**SRA. HENRIQUEZ** O.K..

**SR. SOTO** Cortito, hay un tema que no es menor, lo que acaba de decir el Administrador está en un error garrafal, ésta es un acta de Concejo, es un documento legal, por lo tanto no tiene que haber una segunda presentación, la presentación está hecha aquí en el Concejo.

**SR. GARDEL** Debería haber el sumario, no más.

**SR. SOTO** Claro, aquí lo que hay que hacer es...

**SR. SANTANA** Prefiero que me lo...

**SR. SOTO** ... a los requerimientos que se están haciendo... Es que, a ver, Administrador, Administrador, ahí es donde está la falla que se ha venido cometiendo con ese cuerpo colegiado, que ha solicitado, en reiteradas oportunidades, diferentes requerimientos, a los que no se les han dado curso, y el documento legal está aquí, por lo tanto, ojo, no cometamos errores, que mañana va a salir cualesquiera de este grupo y va a decir, espérese, en tal y tal sesión lo dijimos, en tal y tal sesión se aprobó y no se le dio cumplimiento, por lo tanto notable abandono de deberes, y ya después no hay nada que estrilar.

**SR. SANTANA** Sí, pero es que no hizo ninguna solicitud.

**SR. SOTO** Lo que está diciendo la colega es que la plata que se canceló, de acuerdo a los requerimientos que se entregaron, no eran los correspondientes, y la calidad de lo que se entregó, absolutamente negativo. Ahora, el tema de la calidad es un tema que hay que discutirlo, es variable, pero si no se entregó lo que estaba estipulado, hay una diferencia.

**SRA. HENRIQUEZ** Eran 450 platos, se entregaron 300.

**SR. SANTANA** ¿Pero qué va a solicitar?.

**SR. GARDEL** Tiene que haber un sumario, si hay una denuncia.

**SRA. HENRIQUEZ** Lo que dije, lo que expresé.

**SR. GARDEL** Una investigación sumaria.

**SRA. HENRIQUEZ** Yo estoy pidiendo que se haga una investigación seria, no



es que nosotros... si nosotros somos...

**SR. SANTANA** Es que no lo dijo, por eso yo le digo, mejor que lo haga por escrito...

**SRA. HENRIQUEZ** Bueno, eso, que se haga una investigación seria.

**SR. SANTANA** ... y yo, como Administrador, le pido al Alcalde la investigación.

**SRA. HENRIQUEZ** Sí, no tengo ningún problema en hacerlo por escrito.

**SR. SANTANA** Entonces, no es lo mismo, porque si usted denuncia un hecho, lo está comentando al Concejo, porque yo tengo una apreciación distinta, porque en mi mesa, a mí me tocó un distinto plato, y tengo una apreciación distinta, y se lo he dicho a otros funcionarios, entonces son... pero prefiero que lo hagamos así y se analiza.

**SRA. HENRIQUEZ** Pero disculpe, Nelson, en mi mesa, mi carne estaba blanda, la misma salsa que tenía la carne, tenía el canapé, y yo me enfermé del estómago, le digo al tiro. Si usted se vio los platos, yo creo que partieron la carne, porque no les alcanzó, porque entonces a mí me preocupa, si yo estoy pagando para 450 platos, y llegaron 250 funcionarios, que tuvieron que poner 3 mesas más, que fueran, imagínate que fueran 50, 300, ¿y el resto dónde está?, no está, eso estoy preguntando, eso, porque la calidad del postre, no pudieron ofrecer el postre cuando terminamos la cena, lo ofrecieron a las 3 de la mañana, y nadie se lo sirvió porque era tan malo, porque yo lo probé, y era tan malo, era pura grasa, que yo no me lo serví, y quedaron todos servidos ahí, y fueron cuántos, si es que habrán sido 100 postres que sirvieron, yo estuve hasta el final, entonces yo sé lo que pasó.

Entonces eso me preocupa, porque a lo mejor vamos a guardar para otra actividad, bien, pero que seamos claros aquí entre nosotros, se podrá emitir. Yo creo que eso amerita que investiguemos, que veamos qué pasó, por qué pasó, qué pasó, si realmente lo que estamos pagando nosotros...

**SR. SOTO** Usted dice que lo que se pagó no se condice con lo que se sirvió.

**SR. GARDEL** Exactamente, lo mismo que pasó en Salud.

**SR. SOTO** Exactamente, lo mismo que ocurrió en Salud, y en Salud todavía no llega el informe que se solicitó en el Concejo, ahí, ejemplos claros.

Ahora, las explicaciones que entregó Roberto a mí no me dejaron satisfecho, en lo absoluto.

**SRA. HENRIQUEZ** Carlos Gardel.

**SR. GARDEL** De hecho hay una denuncia de la 9ª Compañía de Bomberos, en la Contraloría, eso lo sabe usted, con respecto a una amplificación que supuestamente no se canceló, que tuvieron que ellos recurrir al Luky Home, para salvar la ceremonia y supuestamente era un compromiso que había adquirido el Municipio, y había llamado a licitación.

**SR. SANTANA** No, le cuento al tiro, porque éste era un rumor, que está a cargo del Director de la 9ª Compañía, que nos tiene muy molestos, tanto al Alcalde como a mí como Administrador, lo que ocurre es que ellos al celebrar su aniversario, nosotros como Municipio pensamos en regalarles el tema y hacer una actividad municipal su aniversario, lo subimos al portal, pero qué ocurrió, que el oferente que se adjudicó todas esas propuestas nos envía de inmediato una carta y nos dice, mire, pero este evento no lo podemos realizar, entonces a raíz de que quedaba muy poco tiempo, como ellos no sabían, nosotros qué hicimos, como no lo podemos realizar no le decimos a nadie, se bajó, no se canceló, por supuesto que no se pagó.

Posterior a eso, no sé quién, le dijo al bombero que nosotros habíamos

adjudicado esa actividad, y que la habíamos pagado, vino para acá el Superintendente y el Presidente Nacional de los Bomberos, yo mismo le di esta misma explicación y quedó todo claro. Sin perjuicio de ello, este Director de la 9ª Compañía fue a Contraloría, el fiscalizador de la Contraloría vino a mi oficina, le mostré la misma explicación, le mostré la carta, le mostré el decreto de pago, y le evidenció que no se canceló y que no se realizó esa actividad y el mismo fiscalizador sacó una resolución y dijo que se deja sin efecto por no, y por carecer de fundamento jurídico o responsabilidad que haya que sancionar, sólo es un problema de ese señor con el Municipio.

**SR. GARDEL** Lo que dijo, que Roberto le había dicho que después la empresa le iba a pagar a Luky Home, directamente, el mismo Carlos Fuentes.

**SR. SANTANA** No, de hecho, no importa que quede grabado, pero el mismo Bombero dijo, pero por qué no lo pagan y me devuelven la plata, y yo mismo le dije, oiga, usted me está pidiendo una ilegalidad.

**SRA. HENRIQUEZ** Colega Nivaldo Ahumada.

**SR. AHUMADA** Sí, mira, aquí hay una cosa que tenemos que dejar en claro, Nelson, nosotros estamos para fiscalizar, y observaciones que tengamos, ésta es la instancia donde podemos hacerlo, tal como decía el colega Soto, son oficiales, por lo tanto yo le sugiero que tome nota, y en el próximo Concejo dar las explicaciones de la situación que se han planteado, se ha planteado con el tema de la comida, así de simple, entonces usted dice tomo nota, porque esto es oficial, así es que yo le recomendaría y así vamos a caminar súper bien, entonces una buena explicación, se arregla el problema, falló la empresa que hubo, fueron chanta, no se compadece el valor con lo que se entregó, eso es lo que se aclara, y punto. Eso, nada más.

**SRA. HENRIQUEZ** Colegas, miren, yo tengo otro punto, que es súper delicado, lo que plantea delante el colega Soto, sobre el tema de Educación, si bien es cierto nosotros fuimos al Liceo, vimos las falencias de la... me queda más que claro que la discusión que yo tuve con el director yo tengo toda la razón y los cabros también, con eso me queda suficiente.

Los chiquillos me mandaron, colegas, se los voy a hacer llegar por escrito, me mandaron 10 puntos de compras que no se han hecho, ni siquiera tienen algo para hacer los circuitos, es lo mínimo.

**SR. SOTO** Pero veámoslo en la Comisión, compañera, para que no nos...

**SRA. HENRIQUEZ** Claro, entonces por eso es que la idea es que la comisión, a mí me gustaría, Administrador, que en algún momento yo se lo pedí a usted, y lo pedimos al Concejo, que las comisiones más candentes, que es la Comisión de Educación, que es la Comisión de Salud, y Plano Regulador, fueran grabadas, para que después no tengamos, porque vamos a opiniones distintas, vamos a tener opiniones distintas y de repente se tergiversan las cosas, entonces es una de las situaciones que me gustaría que lo pudiera plantear con el Alcalde.

Y lo otro es el tema de que llegó una plata incentivo de retiro solamente para los asistentes de la educación y debíamos haber visto, a lo mejor, algunos temas problemáticos, emblemáticos, que es el tema de Salud, algunos casos que se fueron hoy día por el tema de licencias, que está de acuerdo a la ley, es porque ellos están por el Código del Trabajo, desgraciadamente, pero debíamos haberlo resuelto, porque esa plata llegó, eso.

**SR. SOTO** Compañera, las comisiones del Concejo, todas son importantes, primero; dos, tienen un secretario de actas o un funcionario de la Secretaría Municipal, que viene a tomar las actas, que entrega los acuerdos, yo creo que el tema de la grabación es entrar en un gasto de platas que no estamos, yo creo, en condiciones de pagar, o sea, sería una brutalidad estar pagando por cada una de las sesiones, o si no, debíamos postular a un proyecto mejor, colocarle cámara de grabación a esta sala, y todo lo que aquí se haga se grave, que es distinto, y eso se hace mediante

un proyecto al CORE, he visto otros Concejos espectaculares, pero el tema de la grabación de las sesiones de comisión...

**SRA. HENRIQUEZ** Trabajar on line.

**SR. SOTO** Hay que usar las actas, para eso están las actas.

**SRA. HENRIQUEZ** Para la comunidad.

**SRA. SANDOVAL** Oye, acuérdense que habíamos quedado que todo íbamos a los colegios, no de a dos, así como venimos todos a las comisiones.

**SRA. HENRIQUEZ** Se levanta la sesión.

SE LEVANTA LA SESION SIENDO LAS 11:14 HRS..